



Área de Ordenación del Territorio

URBANISMO AVANZA EN EL DESARROLLO DEL ÁMBITO DE SÁNCHEZ BLANCA EN CRUZ DE HUMILLADERO

El consejo de Urbanismo prevé abordar el próximo lunes la aprobación del proyecto de reparcelación de este ámbito

También se eleva a aprobación del consejo la admisión a trámite de la solicitud para la venta forzosa de un inmueble situado en calle Strachan

05/06/2021.- La Gerencia Municipal de Urbanismo abordará en su próximo consejo que se celebra el próximo lunes 7 de junio, la aprobación del proyecto de reparcelación del SUNP-G.2 "Sánchez Blanca" en la barriada de Intelhorce de Cruz de Humilladero, promovido por la Junta de Compensación, por el cual se establecen las indemnizaciones económicas sustitutorias procedentes del aprovechamiento urbanístico que han de abonar los propietarios de las parcelas resultantes.

Del proyecto de reparcelación al que se le prevé dar luz verde resultan propiedad del Consistorio 8 parcelas. En concreto, 6 con uso residencial para la construcción de VPO que suman una superficie total de 19.662 m² y 55.580 m² de techo, en la que se prevé la construcción de más de 600 viviendas protegidas; y 2 destinada a residencial libre con una superficie de 2.410 m² para un total de 88 viviendas.

Por otra parte, en concepto de cesión obligatoria y gratuita conforme al planeamiento, el proyecto de reparcelación adjudica al Ayuntamiento un total de 8 parcelas con destino a equipamiento público deportivo y escolar y servicios técnicos, que suman un total de 127.985 m²; 24 parcelas para zonas verdes de más de 73.000 m²; y más de 285.556 m² de viario.

La superficie total, incluido los sistemas generales adscritos, de este sector asciende a 764.713 m² y contempla un uso residencial, en el que se prevé la construcción de 3.443 viviendas, de las que 1.102 serán VPO, con un techo máximo de edificable de 344.086 m².

Cabe recordar que el pasado mes de septiembre el consejo de la Gerencia de Urbanismo dio luz verde al proyecto de urbanización de este sector en el que se contemplan las obras relacionadas con la red viaria, la red de abastecimiento de agua potable, las redes de aguas pluviales y residuales, la red de electrificación, el alumbrado público, la red de riego, la jardinería y el mobiliario urbano, la red de telecomunicaciones y de gas, así como la señalización de la red viaria.





El presupuesto de estas actuaciones está valorado en 76.761.758,07 euros (IVA incluido) y cuenta con un plazo de ejecución de 28 meses.

Otro punto del consejo que se prevé aprobar y que está relacionado con este sector es el proyecto de canalización de la red de alta tensión entre la línea aérea de Los Ramos-Visos y la subestación de Los Visos, promovido por la junta de compensación del sector Sánchez Blanca, con un presupuesto base de licitación de 548.027 euros.

Este proyecto, que canalizará en subterráneo las líneas aéreas de alta tensión entre las dos subestaciones, se encontraba incluido en el proyecto de urbanización del sector aprobado el pasado mes de septiembre a financiar como carga externa al sector.

REGISTRO DE SOLARES

En cuanto al trabajo que realizar el registro de solares se propondrá al consejo admitir a trámite la solicitud planteada por la entidad Áridos del Pinar S.A, conforme a lo que establece la LOUA, para que se convoque concurso para la venta forzosa del inmueble situado en calle Strachan, 9, para la sustitución del propietario por no haber procedido a la edificación en el plazo otorgado para ello y no constando a día de hoy solitudes vigentes de permiso de licencia de obras para la rehabilitación o conservación del inmueble ni de suspensión del procedimiento.

También se dará luz verde al archivo del expediente correspondiente al inmueble de titularidad privada situado en la Plaza del Teatro, 1 y 2, por haber cumplido la propiedad el deber de rehabilitar.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

El consejo también prevé dar luz verde al primer expediente de modificaciones presupuestarias del presupuesto de la Gerencia de Urbanismo.

Por un lado, con el objeto de financiar parcialmente determinadas actuaciones, se destinan:

- 2.024.999,73 euros para la expropiación de los terrenos calificados de equipamientos en C/ Wad Ras, 2 y 4, incluidos en la UE-52 del PEPRI Centro para equipamiento público.
- 40.652,55 euros al modificado de la segunda fase del proyecto de urbanización de los viales del ámbito del Pato.
- 13.355,96 euros al modificado del proyecto de renovación del pavimento y adecuación de la accesibilidad en el pasaje Luis Trelles y Noguero.

Además, también se recoge en el expediente la financiación íntegra de nuevos proyectos. En concreto, por un lado, se inyectan 336.653 euros para la redacción del proyecto de ejecución de la primera fase de la rehabilitación la antigua prisión provincial de Málaga; y por otro, 104.054 euros destinados a la ejecución de actuaciones de mejora de la accesibilidad en la plaza de los Ángeles en Bailén Miraflores.





OTROS ASUNTOS

El consejo dará luz verde a dos proyectos de expropiación de otras dos viviendas situadas en el edificio de calle Cabriel, 27. En concreto, de una situada en el piso 12 de la finca 47 y otra en el piso 9 de la finca 34; ambas por un importe de 25.392 euros (incluido el 5% de afección).

Por otra parte, se dará cuenta en el consejo de la formalización de uso temporal del Centro de Transportes de Mercancías de Málaga (CTM).

Y por último, se dará cuenta, por un lado, de las 80 resoluciones dictadas por la Gerencia en expedientes de licencias de obra durante el mes de abril y de la decena de resoluciones dictadas con respecto a licencias de ocupación/utilización durante los mismos meses del pasado año; y por otro, de las 153 resoluciones dictadas en los procedimientos de comprobación, control e inspección de las declaraciones responsables de ocupación y utilización presentadas desde el mes de mayo de 2020 hasta el 27 de mayo del presente año.

